

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18636** *Resolución de 4 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 199, de 18 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Animador/a Sociocultural.
- Una plaza de Operario/a Responsable Limpieza Viaria.
- Dos plazas de Operario/a Limpieza Viaria.
- Una plaza de Operario/a Limpieza Viaria-Ayudante Cementerio.
- Una plaza de Conductor/a Autobús Urbano.
- Una plaza de Operario/a Limpiador/a.
- Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo.
- Una plaza de Oficial Electricista.
- Una plaza de Director/a Técnico Actividades Deportivas.
- Cuatro plazas de Monitor/a Deportivo y Socorrista.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 211, de 3 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Archidona.

Archidona, 4 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Mercedes Montero Frías.